

Laborando por Almería

La Juventud Pró-Estratégico y sus iniciativas

Anoche tomó posesión el ingeniero don Luis Ortum, de la presidencia de la Juventud Pró-Estratégico.

Las excelentes cualidades que adornan a la expresada personalidad y que de todos son conocidas, nos ahorran la labor de darlas a conocer y de encarecerlas como merecen, siendo la elección del señor Ortum, la firme garantía de que la Juventud Pró-Estratégico, dirigida por la fecunda iniciativa de su presidente, llevará con creces la finalidad para que se ha creado.

Dicha Sociedad anuncia para el próximo domingo día 24 del actual, la celebración de un mitin en el pueblo de Tabernas, a cuyo acto, serán invitados Granada y los pueblos de la Alpujarra, que asistieron a la Asamblea magna de Cádiz.

La activa organización que se está dando al expresado acto público de Tabernas, promete que el mitin será de tanta importancia como el de la Alpujarra y a ese fin, los jóvenes trabajan arduamente para conseguirlo.

Pero no acaba aquí, el deseo hecho público ya por la juventud Pró-Estratégico, sino que tras el mitin de Tabernas se organizará la comisión de fuerzas vivas almerienses, que en unión de las de Granada, vayan a Madrid a solicitar del Directorio la más rápida construcción del Ferrocarril de la Alpujarra, que de tan urgente necesidad es a la región y especialmente a la desdichada provincia de Almería.

La comisión de nuestra ciudad, estará formada de las personalidades de mayor relieve y representación, en todos los órdenes de la vida local e igualmente la de Granada, a las que se unirá las representaciones de los pueblos interesados en la construcción del ansiado proyecto.

No puede por tanto, pedirse a la Juventud Pró-Estratégico, más actividad en su labor, que la demostrada con el anuncio de tan excelentes propósitos, que sin duda alguna y con el tesón y el entusiasmo que siempre distinguió a los jóvenes, se llevarán a la realidad.

No esperábamos menos de quienes al constituirse, mostraron bien a las claras su decisión firme e inquebrantable de luchar por el Estratégico con su mayor esfuerzo, porque laborar por esta gran obra redentora, es hacerlo por Almería, que tanto lo necesita.

drid, tan poco han pesado hasta ahora.

Almería y Granada, vienen ya luchando muchos años, por la construcción del ferrocarril Estratégico, sin conseguir otra cosa que rotundas negativas, e a lo sumo, promesas incumplidas.

Y las dos provincias hermanas, para quienes el Estratégico tiene la capital importancia que todos conocen, se encuentran decididas a que se atiendan sus justas peticiones, en materia que tan urgente necesidad satisface y que tantos beneficios producirá, almerienses y granadinos.

Pero si para Granada, el Ferrocarril de la Alpujarra significa un motivo más de florecimiento y de riqueza, para la olvidada provincia almeriense es tanto como el tránsito de la muerte a la vida, de la miseria a la riqueza, más de resolver radicalmente cuestiones tan apremiantes como la crisis de trabajo y la terminación del constante y doloroso exodo de nuestros compatriotas.

Vease si para nosotros el Estratégico tiene o no transcendencia.

Y ya que España cuenta con gobernantes, que a cada instante muestran su deseo de hacer justicia, hágala con Almería en esta vital cuestión que tanto le interesa y por cuya consecución todos los almerienses estamos laborando con el mas decidido empeño.

El Directorio Militar, que hoy nos gobierna, puede hacerse cargo del estado de opinión de nuestra Ciudad y provincia respecto a la urgente obra del anhelado ferrocarril, solicitando el informe del General Gobernador de nuestra Provincia, que ayer marchó a la Corte, el cual podrá también asegurar el estado de miseria reinante en nuestra tierra y la imprescindible necesidad de que sean atendidas las conclusiones, que Almería y Granada reunidas formularon al Gobierno en la pasada Asamblea magna de Cádiz.

Así, con la seguridad de cuanto nuestro Gobernador dijese, sabrá el Directorio si es justa la campaña que hemos emprendido en pro de lo que tantos beneficios acarreará para nuestra tierra.

Y en su consecuencia, dar a Almería y Granada la fuerza nueva de que será un hecho el Estratégico.

Ese día, que los gobernantes habrán realizado una buena obra y Almería sentirá hacia ellos el mas eterno agradecimiento.

Al margen de una denuncia

ENVENENAMIENTO...?

Hoy, a las nueve de la mañana se verificará la exhumación del cadáver de doña María Argente del Castillo, sepultada en el mes de diciembre del pasado año.

La exhumación obedece a una orden que a este fin ha dictado el señor juez de instrucción del Distrito de San Sebastián, por virtud, según tenemos entendido de público rumor, de denuncia hecha por los herederos de la expresada señora, en la que se supone pudiera haber sido envenenada.

Con tal motivo, la fantasía popular se ha encargado de aderezar con toda clase de detalles, muchísimas versiones acerca del hecho denunciado, siendo el asunto tema de algunos días.

Por nuestra parte nada queremos asegurar ni aun a título de rumor, de los muchos que hemos podido recoger,

dados el secreto que el sumario impone y sobre todo, la falta de seguridades en lo que pudiéramos ofrecer al público.

Desde luego, el temor de envenenamiento y las consecuencias que de resultar con probado sobre vendrían para los autores del hecho, han despertado el interés público de tal forma; que constituye ya el motivo de las diarias conversaciones.

El digno juez que instruye el sumario sabrá hacer luz en el asunto y pronto se sabrá a que atenerse respecto de los varios rumores circulados.

Las Contribuciones de Almería

Sigue la nebulosa del Arriero sin desolrar.

Los ptegos presentados en Madrid, según saben nuestros lectores, fueron tres y firmados por los señores don José Piqueras, don Gregorio Martínez y don Alfonso Muñoz Ocaña, los cuales fueron admitidos.

Nuestras últimas impresiones, son las de que el Arriero será adjudicado al señor Muñoz Ocaña, por su preterito derecho de ser recaudador de Zona de esta capital y teniendo además en cuenta, la excelente gestión que ha venido realizando al frente de la expresada Recaudación de dicha Zona.

Por nuestra parte celebramos que así sea.

Once mil doscientos caballos y doscientos "jinetes" por el aire

De Rio Janeiro comunican que el ingeniero italiano Santo ha construido un aeroplano gigantesco en el que tienen cabida 200 pasajeros, y funciona por medio de 16 motores de 700 caballos de fuerza.

Tiene 130 metros de largo por 43 de ancho y 15 de alto, y hará el recorrido Rio Janeiro a Roma en dos días y medio.

Ha costado alrededor de unos cuantos millones de francos.

Vida Municipal

Toma de posesión

El Rector de la Universidad de Granada ha comunicado a la Alcaldía su toma de posesión para el desempeño de dicho cargo.

Nuestras uvas

El alcalde de Orihuela ha oficiado a la Alcaldía interesándole le manifestase si en la actualidad existen en nuestra ciudad uvas de Almería y que persona es la que en la actualidad la posee, para dirigirse a ella.

Prófugos reclamados

La Comisión Mixta de Reclutamiento ha oficiado al Ayuntamiento, para que el día 22 del actual comparezcan ante dicha Corporación, acompañados de comisionados los profugos Conrado López Amate, Lucas Verdeguez Miralles, Juan Luque Rodríguez, Francisco Sánchez Maldonado, Miguel Cruz Román, José Hernández Morales, José Ruano Berenguel, Francisco Pino Manjón, José Rodríguez Zubista, Juan Delgado Sánchez, Francisco Iglesias Balaguer, Patricio López García y José Sánchez Sánchez.

Sobre un expediente

El administrador de Contribuciones interesa el expediente incoado sobre reclamación de cédulas personales.

Exhumación de un cadáver

El juez de instrucción del distrito de San Sebastián interesa de la Alcaldía se ordene al personal del cementerio esté dispuesto para las nueve de la mañana de hoy viernes, a fin de proceder a la exhumación de un cadáver.

De aguas

El Ayuntamiento ha ordenado al concesionario de las

aguas, se proceda con toda urgencia al arreglo de los desperfectos que existen en las cañerías que surten de agua a los edificios de don Esteban Viciana y en la casa núm. 1 de la calle de Geruliano.

Prohibición

El alcalde ha oficiado al director de la Casa de Socorro, ordene a los señores médicos, se abstengan de recibir a los enfermos en las habitaciones particulares.

De interés general

En la calle del conde de Xiquena, núm. 6, bajo, se evancon conultas, desde las 9 a 11, de la mañana, y desde las 8, a las 4 de la tarde, de todos los días hábiles, a cuantas personas, lo deseen, como veeninos de esta capital, y pueblos, de la provincia, en lo relativo, a la acción voluntaria, y a la ejecutiva, de todas clases, de recaudaciones; y sean del Estado, de la Hacienda, o de los Municipios, y por todos impuestos; y se confeccionan, todas clases de escritos, bajo la base de legal reclamación.

Insigue hombre público

El ex ministro de la Corona D. Natalio Rivas en Almería

En el correo de ayer tarde llegó a nuestra capital, el insigue hombre público y ex ministro de la Corona, Don Natalio Rivas, que de tantas simpatías y respetos goza en Almería.

Acompaña en su viaje al eminente prohombre, el ingeniero Sr. Echegaray, que dirige los importantes trabajos de saneamiento de las aguas, que vienen realizando desde hace a guá tiempo en término de Feix y los cuales se llevan con gran actividad y no poca fortuna, gracias a la pericia del ilustre ingeniero.

Don Natalio Rivas, que fué recibido en la estación de Sur por muchos de sus amigos, mostró su propósito de descansar unos días en nuestra ciudad si sus muchas ocupaciones se lo permitieran según su deseo.

Nosotros saludamos con el mayor respeto a tan ilustre huésped, sintiendo una honda satisfacción porque a nuestro lado pase los días que le permitan sus quehaceres, pues nadie podrá contar en esta ciudad con las simpatías que el señor Rivas ha sabido captarse en sus muchas visitas y asegurándole que si él siente afecto y cariño por Almería, la ciudad que hoy lo acoge como su más distinguido huésped, guarda para el prohombre liberal, su más respetuosa consideración.

DIARIO DE ALMERIA, por su parte, cree cumplir con un deber, expresando a don Natalio Rivas estos generales sentimientos de la ciudad.

Una gran figura que desaparece

La figura de Wilson en el mundo de la política internacional ha sido muy fugaz. Los años de la gran guerra le dieron relieve; su terminación la eclipsó.

Sin embargo, pocos hombres como Wilson conquistaron más pronto la popularidad, lo que vale más que la popularidad, el prestigio universalmente reconocido.

Llegado a la presidencia de los Estados Unidos, cuando su nombre y su persona apenas habían traspasado un rango secundario, bien pronto se significó por el tono de su política intervencionista en Europa y por su carácter ampliamente liberal.

Cuando surge la guerra, el nombre de Wilson constituye una esperanza para los que mantenían la contienda. En unos, por el temor de la intervención yanqui; en otros, por el deseo de que interviniera.

Un monolismo transameri-

cano en Europa? Algo así fué la actuación de los Estados Unidos en el nuevo Continente, contemplando su poder naval, creando la maravilla de un ejército de combate, llevando a los aliados la fuerza material y moral, junto con el oro, que les dio el triunfo.

Después, a raíz de la terminación de las hostilidades, Wilson descuella más aún con la teoría de su magno programa de la paz y con los ostentados puntos céntricos, que fueron declarados inadmisibles.

Desde aquel momento, el fulgor de la reputación se apaga, el hombre se devanece, la enfermedad acaba de hundirlo en la Historia.

Ha sido el supremo magistrado nor americano menos vanquero de los tiempos de Washington. Sus compatriotas no lo quisieron comprender. O el espíritu de Wilson no convivia a los intereses de la gran Confederación.

P. G.

Real orden relativa a la Prensa

La «Gaceta» publica una real orden, en la que se hace constar que en vista de la situación creada en relación con las Empresas periodísticas por atrasos en el impuesto de Timbre en sus dos aspectos de circulación y anuncio, y teniendo en cuenta que tales atrasos ocasionan un doble conflicto, tanto para la Hacienda como para las Empresas que se venían probablemente en situación precaria si se les exigiese de una vez el total de sus atrasos, acumulados por anteriores demoras que son únicamente a ellas imputables, no queriendo el Directorio dificultar el desarrollo de la Prensa, vehículo de ilustración general ni extinguir, según recientemente ha declarado, con apremios fiscales la vida de las economías privadas, sino antes bien, robustecerlas y alentarlas se dispone lo siguiente:

Primero. Se nombra una Comisión, compuesta del interventor general de la Administración del Estado, como presidente; y de los directores generales del Tesoro y del Timbre y de tres representantes de Empresas periodísticas, nombrados por el ministerio de Hacienda, en concepto de vocales.

Segundo. Esta Comisión reclamará de las dependencias del ministerio de Hacienda relación exacta de los débitos que tengan las Empresas periodísticas por el impuesto del Timbre del Estado, en sus dos aspectos de circulación y anuncio y por el concepto de anticipo reintegrable a la Prensa, con separación de los que adeude cada una, período de tiempo que comprenda, e indicación de la gestión administrativa practicada hasta el día fijándose el plazo de ocho días para el cumplimiento de este servicio.

Tercero. Con vista de dichos antecedentes, la Comisión estudiará y someterá a la aprobación de la superioridad dentro del plazo de un mes, y a contar desde la constitución de la misma, el procedimiento más equitativo para que las Empresas deudoras realicen el pago de sus débitos por los conceptos expresados correspondientes a los ejercicios económicos ya frencidos, inspirándose siempre la Comisión en el principio de armonizar en lo posible los intereses del Tesoro con los de aquellas y respecto de cuyos débitos quedarán en suspenso los procedimientos de apremio que se hubiesen iniciado, y en el caso de no existir acuerdo en la propuesta, se firmarán los votos particulares de los que disientan de la mayoría.

Cuarto. Los débitos que por los repetidos conceptos tengan o adquirieran las Empresas periodísticas con relación al presupuesto vigente y con inclusión de los consentidos

en virtud de lo dispuesto por el artículo 50 de la ley del Timbre quedarán incluidos de esta medida, y la Administración procederá a exigirlos sin pretexto alguno bien por los procedimientos ordinarios o por la vía de apremio, en su caso, bajo la responsabilidad personal y directa de los funcionarios que por actos y omisiones originen demora en los trámites procesales.

LAS SUBSISTENCIAS

Un supremo rigor es la única solución del problema

Por lo mismo que el problema de las subsistencias, que se ahoga tan lleno en la vida del hogar, está enlazado íntimamente con problemas de tanta importancia y tan complejos como el de la producción, el de transporte, el arancelario, etc. y es de indeclinable necesidad estudiarlo y resolverlo con toda la premura que el caso exige.

Los precios no pueden seguir como siguen, sencillamente porque no lo soportan las clases trabajadoras o medias, y porque engendran el hambre y la miseria con toda su tremebunda secuela de degeneración y ruina fisiológica.

Ultimamente, los artículos de primera necesidad han tenido un alza, contribuyendo al encarecimiento de la vida. Los lamentos llegan de todas partes; las quejas toman un diapasón más agudo.

¿Qué hacer para elevar estas justas y dolorosas reclamaciones del pueblo hasta los Altos Poderes del Estado, que halladosos tan propicios a escucharlos, y estudiando el problema verdaderamente, sólo tienen que acelerar los procedimientos para tonificar el debarajuste de la economía doméstica y concluir con el pavoroso conflicto de los precios?

El azúcar, la carne, los huevos, el café, las verduras, los ensambles, que unidos todos representan una amenaza perturbadora en el presupuesto de las familias que, sobre todo en las clases humildes, atraviesan por un terrible calvario.

Reclamamos el clamor de los que se quejan, y no podemos sustraernos al deber de reflejarlo en estas columnas.

Cierto es que las autoridades han puesto de su parte cuanto han podido y que con celo y energía han tratado de corregir los abusos, que no es cosa fácil; pero aún hay que hacer mucho más en beneficio de este grave problema, cuya solución sólo se conseguirá con medidas suprema.

Por ellas es preciso decidir se pronto, en evitación de mayores males, que ya se presentan.

Las Juntas de Subsistencias tienen la palabra en este litigio. En su rigor, en su inflexibilidad, confiámos. La salud pública depende de las energías y las determinaciones que se adopten.

Pedir anís "Tarragona" EN «LA CAMPANA»

SASTRERIA

Guillermo Gómez Martínez

Confeciones a la medida

Esta casa, abierta al público recientemente en la calle de las Tiendas número 19, esquina a la calle Real, frente al Siglo en Pequeño, es la que mas barato confecciona a la medida trajes para caballero y niño.

Abrigos de todas clases y precios, con géneros a elegir. Visítala esta casa y os convenceréis.

Calle de las Tiendas, frente al Siglo en Pequeño.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Ultimas noticias de Madrid, provincias y extranjero, transmitidas por nuestro corresponsal señor Sánchez Ortiz

ANTE UNA INJUSTICIA

Almería entera protesta

Con motivo de haber circulado ayer insistentemente el rumor, de que la Brigada de Reserva concedida a Almería se hayan dispuesto los malos guenos a apropiarse de ella, Almería entera, como un solo hombre, se levanta airada y protesta enérgicamente, ante la posibilidad de que la injusticia llegue a confirmarse. Hé aquí los despachos circulares al presidente del Directorio, al Mayordomo Mayor de Palacio y al capitán general de Valencia, por cuanto en Almería vale y significa:

DIRECTORIO MILITAR MADRID

Circula rumor haberse destinado Málaga brigada reserva a África ofrecida Almería. El rumor ha producido dolorosa sorpresa en la ciudad en cuyo nombre me permito significar respetuosamente a vuesaencia cuanto y con justicia debe ser el disgusto, caso de confirmarse el cambio de destino.

PRESIDENTE DIRECTORIO MILITAR MADRID

Ante alarma reinante aquí por rumor circulado de que brigada reserva ya concedida esta capital será llevada otra localidad a pesar envidiables condiciones nuestro campo Viator con agua suficiente y comunicaciones fáciles, acudo a vuesaencia suplicándole mantenga concesión hecha dada admirable situación estratégica Almería que tan demostrado tiene su patriotismo y amor al ejército y cuyo puerto es el más próximo a Melilla, y calme nuestra ansiedad ratificando seguridades pronto envío fuerzas que deseamos tenerlas sin mas demora entre nosotros, esperando así de la justicia de vuesaencia que confiamos sabrá hacerla a Almería.

Salúdale respetuosamente presidente Juntas Obras del Puerto.—Francisco Rovira.

PRESIDENTE DIRECTORIO MILITAR MADRID

Casino de Almería perosamente impresionado por rumor traslado Málaga brigada reserva Almería por Directorio, confía en que mantendrá disposición puesto que condiciones del campo y situación geográfica demostradas den la pronta llegada a Melilla del glorioso regimiento de la Corona, hacen insustituibles esta plaza que además posee como tiro visitado por su Magestad que tiene agua potable suficiente y reúne todas condiciones necesarias por lo que noticia traslado Málaga produjo inmensa sensación todas clases sociales.

Confianza en su patriotismo y espíritu justiciero para mantener disposición acordó Almería reservas. Salúdale respetuosamente.—Eduardo Romero, presidente.

MAYORDOMO MAYOR PALACIO MADRID

Ruégole comunique a su Magestad perosa impresión producida por noticia circulada de transferir a Málaga brigada reserva ya concedida a Almería que consideráramos como fruto del viaje de S. M. y visita a campo de tiro y manobras de Viator donde hay agua potable suficiente para brigada.

Casino de Almería ruega a S. M. interceda para que se mantenga disposición concediendo brigada reserva a esta plaza que no obstante situación geográfica no recibe protección oficial.

Confianza en espíritu de justicia de S. M. Salúdale Eduardo Romero, Presidente del Casino.

PRESIDENTE DIRECTORIO MILITAR MADRID

Representación Prensa día

ria todos matices dirigense a vuesaencia exponiéndole honda sorpresa causa esta población rumores circulados no sea un hecho situación brigada reservas en nuestro campo Viator ya concedidas y que a ser desvirtuadas por pretestos no reales dejaría desfraudados intereses Patria y esta región esperando de su justicia que será ratificada concesión haciendo honor esta nueva era donde influencia se manifiesta.

Le saluda respetuosamente en nombre diarios. Decano Guillermo Ruada.

PRESIDENTE DIRECTORIO MILITAR MADRID

Alarmada población por rumor circular se va a desvirtuar la concesión hecha Almería, para que en su espléndido campo de tiro, con agua suficiente se instale Brigada Reservas, anulando condiciones extratégicas insustituibles de esta ciudad, elevó mi ruego a vuesaencia para que ratifique lo que se nos concedió por ese Gobierno en el cual esperamos todos replanecer la justicia, por cima de toda influencia malsana, la que nos hace confiar que tal rumor se desvanecerá bien pronto.

Salúdale respetuosamente, Presidente Sindicato Riegos.—Andrés Casanillo.

PRESIDENTE DIRECTORIO MILITAR MADRID

Asógrese con insistencia que la Brigada de Reserva concedida, por estimarlo así conveniente ese Directorio, para Almería donde, además de ventajas extratégicas indiscutibles, se cuenta con un campo de tiro excepcional y agua suficiente para las necesidades de las fuerzas en cuestión, no será situada en esta capital sino en otra que no creemos pueda reunir iguales condiciones. Nos resistimos a creer que estos hechos puedan confirmarse y el solo temor de que así pudiera ser ha producido en los elementos mercantiles e industriales que tengo el honor de representar, y en toda esta población, grandísimo disgusto, para calmar el cual, me permito esperar de V. E. noticias concretas confirmando su acuerdo de establecer dicha Brigada en esta capital, como es de justicia.

Salúdale respetuosamente, Ojalá José Vida.—Presidente del Circulo Mercantil e Industrial.

CAPITÁN GENERAL REGIÓN VALENCIA

Rogamos encarecidamente vuesaencia interponga cerca Gobierno su valioso apoyo no se prive Almería Brigada Reserva se le tiene asignada. Condiciones especialísimas campamento, campo tiro natural, topografía, clima, agua buena necesaria, hanse reunido en lugar eligido para poder asegurar buena instrucción excelente preparación ejército a noventa millas Melilla.

Anticipele gracias y saluda le respetuosamente.—Eugenio de Bustos.—Presidente Cámara Comercio.

PRESIDENTE DIRECTORIO NACIONAL MADRID

Después mi telegrama ayer circula rumor que nos sorprende dolorosamente, brigada reserva no se situará Almería. No podemos creer se con suma injusticia suspendería ya que se cuenta campo tiro ideal según juicios técnicos en posición topográfica idéntica Marruecos, paregiendo agua buenisima abundante y demás condiciones requiere campamento. Almería digna por todos conceptos ser situada en sus legítimas aspiraciones estimarla como una

humillación más se le despojara de lo que propio Gobierno V. E. le había concedido. Co tamos rectitud Gobierno no defraudará nuestra confianza.

Salúdale respetuosamente, Presidente Cámara Comercio.—Eugenio de Bustos.

SIETE DESTINATARIOS MADRUGADA

Periódicos Epoca Sol Voz Informaciones Libertad Correo pondeñcia España A. B. C.

Ante rumores circulados no vendrán Almería fuerzas Brigada Reserva África asignadas, telegrafamos Presidente Directorio. Capitán General Región rogándole no se consuma tan injusto despojo. Condiciones especialísimas campamento, magnífico Campo de tiro natural, topografía, clima ideal, agua buena necesaria hanse reunido lugar elegido para poder asegurar buena instrucción excelente preparación ejército a noventa millas Melilla. Rogamosle nos presente su valioso concurso en tan legítima aspiración.

Anticipele gracias y le saluda afectuosamente, Engenio de Bustos.

El problema uvero

Una carta de la Comisión gestora en Madrid

El presidente del Circulo Mercantil ha recibido la siguiente carta de la Comisión designada en la Asamblea para que en Madrid realice gestiones cerca del Gobierno, para que quede sin efecto la prohibición de nuestras uvas en los mercados norteamericanos.

Dice así:

Madrid 11 de Febrero 1924. Sr. D. Carlos José Vida. Nuestro distinguido amigo: Tan pronto como fué en nuestro poder su atento B. L. M. en el que nos comunicaba, en su calidad de presidente del Circulo Mercantil e Industrial de Almería, que habíamos sido designados para integrar una Comisión gestora en defensa de los intereses uveros de esa comarca, nos pusimos al habla celebrando una reunión en la que después de un detenida cambio de impresiones, acordamos visitar al señor Subsecretario de Estado con el doble fin de exponerle la situación crítica que las devaluaciones injustas e inusitadas de Gobierno de los Estados Unidos, habían creado a una vital riqueza de la región almeriense, y oír de sus labios cual será la actitud que podía esperar Almería del Poder Público.

Realizada la visita podemos asegurar que hemos salido de ella muy gratamente impresionados, y no por esa impresión eortés, tan frecuente cuando las fuerzas vivas y representantes de una población o provincia se acercan a los centros oficiales, sino con una impresión de tan cordial e íntima comprensión, tan desprovista de fórmulas rituales, pero tan firme en la exposición de dignos, que sería difícil hallar persona más concededora del asunto y más dispuesta a defender los intereses de Almería—en este caso intereses de toda España—que el señor Espinosa de los Monteros.

El asunto se halla en un campo de espera. No vamos hasta Mayo el como sus vives tanto este Tratado como el de algún otro país—Suecia, por ejemplo, para el que hemos interesado régimen de favor a beneficio de la uva, con el fin de que se vaya dilatando el horizonte de exportación de la riqueza almeriense—están en suspenso para que pueda entenderse ellos la comisión

Preparatoria de los convenios comerciales que se mandó crear por R. O. de 23 de Noviembre último.

Estamos seguros, como decimos a Vd. de tener un defensor de los intereses comerciales de Almería en el Subsecretario de Estado, pero no puede ocultarse a Vd. la conveniencia de que la tuviesen también en el seno de la Comisión citada. Y como en las representaciones designadas en dicha R. O. no había más representación de la Agricultura que la Asociación General de Agricultores, en la que se reúnen tantos y tan complejos intereses, sería conveniente, a nuestro juicio, que una gran Asamblea de fuerzas vivas de Almería, secundada a ser posible por las Autoridades, pidiese al Directorio Militar la ampliación de los representantes indicados en uno que fuese conocedor y defensor de la exportación uvera.

El momento es favorable a ello, pues aún no se ha publicado el reglamento por que ha de regirse la expresada Comisión y por que el primero de los Tratados que ha de estudiarse es el hispano americano en el que uno de los factores más importantes es la admisión por los Estados Unidos de nuestra uva.

Los abajo firmantes hemos acordado dar cuenta a Vd. de estas gestiones y de este pensamiento, participándole también que aquí quedamos constituidos en Comisión gestora y de propaganda, que procurará estimular en favor de nuestra riqueza a la Prensa, por medio de las grandes conferencias nacionales, y que con acopio de cuantos datos podemos reunir, por nuestro estudio propio o por recibimiento de Vdes. seudrá tan pronto como la Comisión preparatoria de los Tratados Comerciales esté nombrada, a todos y a cada uno de sus representantes, para lograr que conociendo estos la justicia de nuestras pretensiones escap de fautores de ellas.

Aparte de ello, quedamos a la espera, como siempre, a disposición de V. E. y de Almería, muy honrado con el encargo recibido, y lleno de buena voluntad para el logro de que el éxito corone nuestros trabajos, repítelo a V. E. a fin de que se vaya dilatando el horizonte de exportación de la riqueza almeriense—están en suspenso para que pueda entenderse ellos la comisión

Preparatoria de los convenios comerciales que se mandó crear por R. O. de 23 de Noviembre último.

Ha venido de Murcia, el ortopédico don Víctor Boafi.

Procedente de Vera ha llegado a Almería el médico de dicho pueblo don Miguel Suárez Lacasa.

El temporal en Melilla

Servicio Telegráfico

Notas del Directorio

El presidente del Directorio Nacional general Primo de Rivera, permaneció toda la mañana en el Ministerio de la Guerra, donde despachó con los Subsecretarios de Estado, Gobernación, Marina y Fomento.

El subsecretario del ministerio de Hacienda no despachó con el presidente por hallarse enfermo.

También estuvo en el ministerio de la Guerra conferenciando con el marqués de Estella, el Director general de la benemérita, coronel Zubia

Así mismo, visitó al general Primo de Rivera una comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, presidida por don Domingo Sert, firándose a las peticiones hechas por aquella entidad, a la que se denunció el tratado con Francia, y se modificó la política arancelaria que se viene siguiendo.

Esta mañana estuvo en la Presidencia el Fiscal del Supremo, el cual conferenció con el general Vallespina.

El Alto Comisario de España en Marruecos, general Aizpura, celebró una nueva entrevista con el general Jordana.

El gobernador militar de Alicante, general don Cristino Bermúdez de Castro, estuvo conferenciando con el general Hermosa.

El administrador de la Casa de la Moneda, visitó hoy al general Mustera.

Los fabricantes de Alcoholes

Una Comisión de fabricantes de Alcoholes, de Alcázar de San Juan, han visitado al general Mustera, para interesar del Directorio quede sin efecto la Real Orden de suspensión de la fabricación; dada por el delegado regio para la supresión de Contrabando en la zona Sur de España, por fundarse aquella medida en deficiencias de orden secundario en las instalaciones, lo que a juicio de la Comisión no justifica tan radical medida, pues se perjudica con ello a los industriales que pagan contribución.

Una Real Orden

El Diario oficial publica una Real Orden, para que, los alcaldes adopten las medidas oportunas para que los agentes encargados de la cobranza de los arbitrios sobre puestos de la vía pública, exijan a los industriales las correspondientes patentes de contribución industrial, y en caso de que carezcan de ellas, se les impida continuar ejerciendo sus industrias.

Sobre un suceso misterioso

En el Hospital provincial ha fallecido el individuo a quien se encontró herido en la calle de Fortuny, siendo identificado por un hermano suyo. El muerto se llama P. U. de la R. B. de 35 años de edad, y de oficio de bravador de caballos.

El referido individuo dormía en una celda por él al lugar del suceso, en unión de otro compañero de oficio apodado «Maera».

Parece ser que Prudencio, «Maera» y otros amigos se embrigaron, ocurriendo el suceso dentro de la cuadra.

Se ignora si se trata de un crimen, o de un stropello por automovil.

El «Maera» y otro de los individuos, han sido detenidos.

El temporal en Melilla

Purchó) conduciendo reclusos de Málaga.

Por la tarde arrió el temporal, Cerca del Vapor «Gandía» se encontró flotado el cadáver de un hombre.

Resultó ser el fogonero del «Gandía» que pereció ahogado hace unos días.

Concursos

La Gaceta anuncia concurso para proveer las plazas de médicos directores de establecimientos Balnearios.

También anuncia concurso para proveer en propiedad las Plazas vacantes de secretarios de Diputaciones provinciales, jefes de Secciones de cuentas y Presupuestos, y contadores de Fondos de Ad. Instrucción local, que se hallaban en suspenso en virtud de Real Orden de 17 de Septiembre, que prohibía hacer nuevos nombramientos.

El temporal en Sevilla

En Sevilla, ha descargado una formidable tormenta acompañada de una tremenda granizada.

El río Guadalquivir va crecidiísimo.

Debido a la extraordinaria corriente, la Comandancia de Marina ha suspendido la navegación a las embarcaciones menores.

El Marqués de Cortina en Madrid

En el rapido de Lisboa ha llegado hoy a Madrid el marqués de Cortina.

Le recibieron en la estación los ex ministros, Silveira, Martos y multitud de amigos particulares.

Incomunicación levantada

Hoy se les ha levantado la incomunicación a los 19 chofers detenidos el día de la huelga.

Ir por lana...

Se ha abierto la oportuna sumaria contra el dueño de una tienda de comestibles, Dionisio Arandilla, quien aprovechándose de ser subobispo de los Somatenes, detuvo al inspector de Abastos, que practicaba un reconocimiento en su establecimiento, y lo había denunciado por vender judías a precio superior al de las.

Reunión del Directorio

En la presidencia se ha reunido hoy el Directorio Nacional durante dos horas.

Asistió el subsecretario de Fomento.

Se acordó dar los nombres de las personas que integrarán el Consejo Superior ferroviario.

Se dio lectura al decreto sobre el Catastro y mapa general de España, dictándose reglas para unificar ambos servicios, intensificando la acción común.

Se acordó celebrar en los cuarteles públicos exámenes de ingreso a los cursos de ingenieros.

El frío en Valencia

En Valencia reina un frío intensísimo como jamás se conoció.

Un furioso vendaval derribó la puerta de hierro del muelle, hiriendo gravemente a un obrero.

Resolución de un expediente

En la presidencia se ha leído un Real decreto, resolviendo el expediente que se incoó contra el señor Bastos, y declarándose que no existe motivo de censura de ningún género.

La gestión de la Tabacalera

Se ha comprobado que, la gestión administrativa de la Tabacalera, aumentó la rent

LA "CASA ROMERO" COMPRA

MONEDAS DE ORO

Y

BILLETES EXTRANJEROS

= ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10

ALMERÍA

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

ACEDES EN TODOS LOS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS



59 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios - Seguros sobre la vida - Seguros de valores

Seguros contra accidentes

Seguros Marítimos - Seguros de Responsabilidad Civil

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO E HIJO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Pedid en todas las droguerías los tintes domésticos legítimos alemanes

Wiki

Precio del sobre 60 céntimos

Importantísimo

Los célebres AMPOLLAS OMEGA para que toda persona en su propio domicilio pueda preparar los más exquisitos jarabes, icores y perfumes, se venden en Almería en la Droguería del Busto, calle de Granada y en la «Univer» en el café de Ricardos 3 y Conde de Offa 1a.

Representante en la provincia de Almería, Joaquín Cumiella, Mineros 5.

Se admiten representantes en los partidos judiciales de Berja, Canjajar, Cuevas de Vera, Gérgal, Huércal Overa, Purohena, Sorbas, Vélez Rubio y Vera.

Diríjense las solicitudes al director del Laboratorio farmacéutico Nacional, Hermsilla 25 Madrid, Apartado 9905.

EL MOTAJES

Se han recibido y puesto a la venta grandes partidas de riquísimos vinos de Jerez y Moscatel al precio de dos pesetas litro. Sebastián Pérez, 8.

La Cerveza ESTRELLA DORADA

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL -- LA MEJOR

PARA LAS COMIDAS -- ES TÓNICA -- ES DIGESTIVA

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERIAS Y CAFÉS

DEPOSITARIOS EN ALMERIA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 40

CERVEZA

EN CAJAS Y BARRILES

Agencia Marítima Romero y Herm

A M R I

Carbones minerales ingleses

de las minas The Western Valley

Anthracite Collieries de Cardiff y Sevansa

Carbones: Cardiff Adm. Antropitas Cobble y nueves coortadaa máquina Para motores Cok de fundición

Se espera un vapor. Retirando directamente del Muelle el precio costará de veinte pesetas menos que en otro almacén.

Para precios e informes al agente en Almería. Arapiles, 12.

Vinos que se vuelven

están expuestos a sufrir alguna alteración de los muchos que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

Viniconservador

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tola la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica, después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precio: 14 pesetas el kilo; 7,50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION GARCICOLA, Barquillo, 21, MADRID, Apartado, número 6.

Droguería y perfuweria

LAS CUATRO "CALLES"

Juan Salvador Zep, Real número 37

Especialidades farmacéuticas, drogas en general, pinturas preparadas, tubos al óleo, artículos ortopédicos, productos fotográficos, y un extenso surtido en perfumaria de las marcas más acreditadas.

Casa Ferrera

Esta casa en su constante deseo de atender a su distinguida clientela y al público en general, en justa correspondencia a los favores que a ella le vienen dispensando los señores, tiene la satisfacción de ofrecer desde hoy la venta de sus muebles curvados y estilo inglés, a los siguientes precios, muy reducidos:

- Camas codo de 90 cm. con somier de 1.ª clase a ptas. 48,50
- » » » 105 » (Frailera) » » » 57,50
- » » » 120 » » » » 72,00
- » » » 135 » » » » 75,00
- Camas estilo inglés con adornos en metales de 90 cm. a 45,00
- » » » » » » » 105 » » 51,50

Estas camas, son todas con somier de varillas clase extra. Al propio tiempo nos place ofrecer nuestros muebles de regilla, silleras tapizadas, habitaciones completas, etc., todo a precios muy reducidos.

Visítad nuestra exposición y os convenceréis

Banco Español de Crédito

CAPITAL: CINCUENTA MILLONES DE PESETAS

RESERVAS: QUINCE MILLONES DE PESETAS

Domicilio social

MADRID, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5

SUCURSALES

Albacete, Alcezar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Berja, Cádiz, Carmona, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Ejeja, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Larache, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Morón, Murcia, Palencia, Pozoblanco, Puente Genil, Pueblo Nuevo del Terrible, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas y Zaragoza.

SUCURSAL DE ALMERIA

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚMERO 30

Es el Banco que más facilidades ofrece en toda clase de operaciones.

En cuenta corriente a la vista, abona intereses a razón del 2 1/2 % anual
consignación a vencimiento fijo de un mes a M. » 3 1/2 %
» » » de 3 meses a » 3 1/2 %
» » » de 6 meses a » 4 %
» » » de 1 año a » 4 1/2 %
Los intereses en cuenta de consignación a vencimiento fijo, son reconocidos en el momento de hacer la entrega.

Compra y venta de monedas extranjeras, billetes, oro, cheques, etc. Caja de Ahorros, con libreta, 3 %, de interés anual.

HORAS DE CAJA: DE 10 a 2

Banco Hispano Americano

CAPITAL: CIENTO MILLONES DE PESETAS

CASA CENTRAL: MADRID, CALLE DE SEVILLA, 1

SUCURSAL DEL SUR: CALLE DEL DUQUE DE ALBA, 15

Sucursales y Agencias

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Caba, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Cervera, Egea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Linares, Logroño, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santander, Santisaco, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Islas Baleares

Mahón y Palma de Mallorca.

Islas Canarias

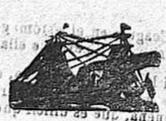
Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos.
Compra y vende por cuenta de sus clientes toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.
Opera en todas las Bolsas.
Facilita giros, cheques y cartas de créditos sobre todas las plazas del mundo.

Abre cuentas corrientes en pesetas abonando un interés de 2,12 % para las cuentas a vista
2,75 % para las consignaciones a seis meses fecha
3,00 % para las consignaciones a un año fecha.
Admite imposiciones en cuentas corrientes a vista y a plazos de todas las monedas.

Cuentas de depósitos en efectivo y efectos en custodia.
Verifica apertura de créditos en las diversas monedas, pagos contra documentos, etc., etc.

Sucursal de Almería, -Paseo del Príncipe, núm. 54.



vapores Correos españoles de Piniños Izquierdo y Compañía

CADIZ

El magnífico correo trasatlántico BALMES saldrá del puerto de Almería el día 28 de Febrero de 1924 para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase.

Precio del pasaje en tercera clase Ptas. 327,50 para cada pasaje entero incluidos todos los impuestos, 170,000 merca pasaje.

Aviso importante. Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cerraran las pases que para este puerto traiga destinadas.

NOTA: Es indispensable estén los pasajeros en ésta por lo menos seis días antes del día de la salida para despachar su documentación.

Infirmar su consignatario, Luis Gay Padilla, Gerona 18, Almería.